

PEDRO DE ARRIETA Y SU INTERVENCIÓN EN EL HOSPITAL REAL DE INDIOS DE MÉXICO

PEDRO DE ARRIETA AND HIS REPORT FROM THE ROYAL INDIAN HOSPITAL (MÉXICO)

POR FÁTIMA HALCÓN
Universidad de Sevilla, España

El informe emitido por Pedro de Arrieta, Maestro Mayor de la Catedral de México y del Real Palacio, en 1722 con motivo del gran incendio que destruyó la mayor parte del Hospital Real de Indios de la capital novohispana fue determinante para su futura reconstrucción. De hecho, algunas de las propuestas emitidas por el insigne arquitecto se llevaron a la práctica restaurando el edificio de acuerdo con sus criterios.

Palabras clave: Pedro de Arrieta, Hospital Real de Indios, fuego, reconstrucción.

The report delivered by Pedro de Arrieta, Major Master of México Cathedral and the Royal Palace, in 1722 motivated by the big fire that destroyed a large part of the Royal Hospital of Indians in México city, was decisive to its future reconstruction. In fact, some proposals formulated by this distinguished architect were restored in agreement with his proposals.

Keywords: Pedro de Arrieta, Royal Hospital of Indians, fire, reconstruction.

El gigantesco incendio ocurrido en la madrugada del día 7 de enero de 1722 en el Hospital Real de Indios de la ciudad de México motivó la intervención de un gran número de arquitectos de la ciudad que dieron su opinión y tramitaron diversas diligencias para reconstruir la parte del hospital que había quedado dañada así como su iglesia. Uno de los primeros arquitectos que emitió un informe sobre el estado en que había quedado el hospital tras el incendio fue Pedro de Arrieta, a la sazón Maestro Mayor de la Catedral de México y del Real Palacio, y uno de los arquitectos que tuvo mayor repercusión e influencia durante la primera mitad del siglo XVIII en el ámbito mexicano¹. Arrieta, emitió su informe poco después de ocurrir el fatal suceso

1 BERLIN, H., "Artífices de la Catedral de México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n° 11, México, 1944, pp. 19-30; del mismo autor, "El arquitecto Pedro de Arrieta", *Boletín del Archivo General de la Nación*, n° 1, México, 1945, pp. 73-94 y "Three Master Architects in New Spain" *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 27, n° 2, Duke University, pp. 375-382; ANGULO IÑIGUEZ, D., "Eighteenth-Century church fronts in México City", *Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. 5, Berkeley, 1945-1946, pp. 27-32, del mismo autor *Historia del Arte Hispanoamericano*, T. II, Barcelona, 1945-1956, pp. 524-534; AMERLINCK,

y, en aquellos momentos, estaba consolidado como arquitecto no sólo por los cargos que ostentaba sino a través de las obras que había proyectado y dirigido en la capital virreinal. Arrieta había sido, además, Maestro Mayor del Tribunal de la Inquisición y veedor del Gremio de Arquitectos. Sus obras más emblemáticas en la ciudad de México fueron la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, la iglesia jesuítica de La Profesa y el palacio de la Inquisición pero intervino en otras muchas que fueron significativas en el desarrollo del barroco mexicano tales como la iglesia y el convento del Corpus Christi, la iglesia de San Bernardo, la iglesia de Santa Teresa la Nueva, la de Santiago Tuxpan o el convento de San José además haber dirigido obras de carácter civil como el puente de San Juan del Río y el de la Mariscalá o los edificios de la Alhóndiga y las Carnicerías Mayores.

Los hospitales para indios se fundaron después de la conquista por regla general a instancias de alguna orden religiosa, se sostenían con bienes procedentes de la corona, dádivas de los virreyes o limosnas de los fieles y los servicios hospitalarios estuvieron dirigidos por la misma orden religiosa que los había demandado que eran los que se ocupaban de contratar a los profesionales pertinentes. En el caso que nos ocupa, el hospital se fundó ante la solicitud de los franciscanos y se tiene constancia de su existencia desde 1531 bajo el nombre de Hospital de San José. Hacia mediados el siglo XVI, este primer hospital para naturales estaba muy deteriorado o era inexistente por lo que en 1552, la Audiencia de Nueva España, ante la lamentable situación en que se encontraban los indios cuando estaban enfermos o los que eran pobres y no tenían posibilidad de alojarse en ningún sitio, plantea al rey la necesidad de fundar un hospital para atenderlos. Para ello, se emitió una Real Cédula fundacional el 18 de mayo de 1553 por la que se dota al nuevo establecimiento con dos mil pesos de la Hacienda Real más cuatrocientos pesos anuales para su sostenimiento². La nueva fundación quedó por tanto bajo el patronato real y pasó a llamarse Hospital Real de Indios. El emplazamiento escogido para el nuevo edificio fue la parte posterior del convento de San Francisco, muy cerca del colegio de San Juan de Letrán, situándose en su lado de poniente un cementerio con una capilla dedicada a San Nicolás. El primer proyecto constructivo se amplió en 1568 bajo las órdenes del virrey Martín Enríquez quién mandó a los franciscanos que contribuyesen donando los materiales que tenían previstos para la edificación de su convento e iglesia prometiéndoles que el rey dotaría al convento con el dinero necesario para su finalización aunque la falta de medios

C., Pedro de Arrieta, su origen y testamento”, *Boletín de Monumentos Históricos*, nº 6, México, 1981, pp. 27-31; BÉRCHEZ, J., *Arquitectura Mexicana de los siglos XVII y XVIII*, México, 1992, pp. 151-158; CUESTA HERNÁNDEZ, L. J., “La teoría de la arquitectura en la Nueva España. *La Arquitectura mecánica conforme a la práctica en esta ciudad de México en su contexto*”, *Destiempos*, Año 3, nº 14, México, 2008, pp. 442-459.

2 CURIEL, J., *Hospitales de Nueva España*, Tomo I, México, 1960, pp. 127-148; FERNÁNDEZ, J., “El Hospital Real de Indios”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 3, México 1939, pp. 25-47.

económicos fue una constante en la historia del hospital a lo largo del tiempo³. Todavía en 1572, Martín Enríquez informaba al rey que el hospital estaba pobrísimo de rentas para su sustentación y que gran parte del edificio eran unas *camarillas de adobe* que se estaban cayendo aunque se había construido una sala grande para enfermos y estaba edificando otra nueva⁴.

El hospital contó con ocho salas de enfermería, una sala para enfermos de hidrofobia y otra para enfermos convalecientes, cocinas, despensas y roperías, dos baños, viviendas para los capellanes y médicos y oficinas de administración. Además de estas dependencias y con el fin de aumentar las rentas para su sostenimiento, se construyó, en el siglo XVII, dentro del interior del patio un Coliseo o teatro de representaciones que motivó el gran incendio producido en 1722. La memoria y las condiciones para la construcción de este Coliseo las dio Juan Gómez de Trasmonte en 1638 y en su edificación participaron varios maestros en arquitectura, carpintería y ensamblaje así como herreros, doradores y pintores⁵.

La existencia de este teatro en el centro neurálgico del edificio fue provechosa desde el punto de vista económico pero desastrosa para la propia organización hospitalaria en algunas etapas de su existencia. Independientemente de los ruidos y gentío que conllevaban las representaciones, generó ciertos problemas desde el punto de vista administrativo. Desde su fundación, la dirección hospitalaria la llevaron los franciscanos, verdaderos promotores de su existencia, pero a comienzos del siglo XVIII pasó a manos de los hermanos de San Hipólito los cuales se negaron a administrar las rentas procedentes del Coliseo, como había sido costumbre desde sus comienzos. Como consecuencia de este hecho, el rey tuvo que anular todas las órdenes anteriores con respecto al reglamento del hospital y los hermanos hipólitos se ocuparon sólo del cuidado y curación de los enfermos⁶. Además, todo el edificio del Coliseo estaba construido en madera y no en cantería por lo que el peligro de incendio siempre estuvo presente. Así aconteció en 1722 y con motivo de este luctuoso suceso, el Juez de Hospitales, don Juan Picardo Pacheco, emitió un largo informe en el que especificaba los motivos del incendio, reafirmado con la presencia de testigos, y los daños causados por el mismo. Convocó, por ello, a Pedro de Arrieta con el fin que diese su parecer y elaborase un

3 Archivo General de Indias (en adelante) AGI, México, 21, N. 20, 20-06-1567. Cartas del virrey marqués de Villamanrique. En esta carta el virrey informa que fue el virrey Martín Enríquez quien comenzó y acabó el hospital y que los indios en un principio no querían ir porque pensaban que allí se iba a morir por lo que preferían estar enfermos en sus propias casas, por ello se propone crear un cuerpo de alguaciles que recogiesen a los indios enfermos y los trasladasen al hospital.

4 AGI., México, 19, N. 97, 6 de diciembre de 1572. Cartas del Virrey Martín Enríquez.

5 RODRÍGUEZ MONTES, M., *Catálogos de Monumentos de Arte. Archivo General de la Nación. Ramo: Historia*, México, 1998, p. 138. Como maestro de arquitectura interviene Martín García de Madrid; maestros carpinteros Marcos de Moya, Francisco Benítez, Andrés Enríquez y Diego López Murillo; el ensamblador Juan Rodríguez Olalla y el maestro dorador y pintor Juan de León. En el Archivo General de la nación existe un plano para el teatro (Vol. 467, exp. 1, fs. 4).

6 CURIEL, J., *Hospitales... op. cit.*, p. 130.

dictamen donde plantease una reconstrucción del edificio manteniendo lo que se hubiese salvado y derribando lo que amenazase ruina.

Según este informe del Juez de Hospitales, el incendio comenzó en una habitación situada en la planta baja, debajo de la vivienda del capellán, que servía para guardar los trajes y demás enseres concernientes a las representaciones teatrales⁷. El día del incendio, 22 de enero de 1722, se representó la obra *Aquí fue Troya* y bien por el bullicio de la gente, porque se hubiese quedado encendido algún candil de la representación o por simple negligencia se prendió fuego en la habitación de guardarropa donde no sólo estaban los ropajes sino también maderas y tramoyas por lo que el fuego se propagó de inmediato con una gran intensidad. Coinciden con la opinión del Juez de Hospitales las informaciones que dan Diego de Zúñiga, clérigo presbítero, que residía en el hospital, Agustín Vidarte, mayordomo administrador del mismo y Francisco Cabrera que era la única persona que tenía la llave de la habitación donde se había iniciado el fuego. Todo ellos se reafirman en lo ya declarado y todos mantienen la opinión de que el incendio comenzó, posiblemente por un descuido, al prenderse fuego tras una representación teatral.

Con respecto a los daños ocasionados, afirma que tras ocurrir el incendio entró en la iglesia a través de la vivienda del mayordomo comprobando que en su interior no había absolutamente nada porque cuando comenzó el fuego se sacaron la custodia, los altares y los lienzos a la calle para trasladarlos posteriormente al convento de San Francisco que estaba situado junto al hospital. La congregación de la Virgen de los Dolores que tenía su sede en el hospital se encargó de sacar gran parte de las pertenencias de la iglesia y de la sacristía tales como patenas, custodias, cálices, ornamentos y demás enseres pertenecientes al culto. La ruina del edificio era extensible al Coliseo cuyas maderas tanto del techo como de las paredes estaban completamente quemadas y a punto de caerse. De igual forma se encontraban los vestuarios de los actores, el guardarropa, los corredores y la vivienda del capellán. En la crujía del edificio que daba a la calle de la Victoria se habían quitado las puertas y ventanas así como las vigas de las dependencias que estaban situadas por debajo de la enfermería y de la sala de mujeres. Las salas de operaciones o de cirugía así como la denominada de medicina de hombres estaban completamente incomunicadas porque debido al incendio no se podía llegar hasta ellas y como consecuencia del mismo a los enfermos los habían llevado a los hospitales del Espíritu Santo y de San Hipólito, respectivamente.

Ante este estado de ruina, el Juez de Hospitales solicita la presencia de Pedro de Arrieta para que reconozca el edificio con el fin de poder dilucidar las obras urgentes que se necesitaban para consolidar lo que quedaba y hacer un presupuesto de lo que había de levantar de nuevo⁸. Arrieta emite una declaración el 22 de marzo de 1722 en la que afirma que un año antes de producirse el incendio, en 1721, se acometieron

7 AGI. México, 488. Testimonio del incendio acaecido en el Hospital Real y Coliseo de la ciudad de México, 1722.

8 AGI. México, 488.

unas obras de mejora en el hospital dirigidas por él, concretamente en el Coliseo, que consistieron en poner un techo nuevo de planchas de madera además de hacer dos filas de aposentos de madera de cedro. En este espacio de los asientos se colocaron unos palquillos con antepechos de balaustres torneados divididos mediante paredes con sus puertas y llaves. Estos asientos se consideraron como lugares preferentes para ver las comedias y a los cuales se tenía acceso a través del claustro. Además de esta mejora, se colocaron tablados de madera en el escenario y en el vestuario. Pero lo más interesante fue que en el escenario propiamente dicho levantó una perspectiva arquitectónica a modo de *frons scenae* con sus edificios, puertas, ventanas, pilastras, capiteles, cornisas con sus frontis y en cuyo centro se colocó el escudo con las armas reales. Arrieta no sólo se había ocupado de remodelar el Coliseo abordando esa obra en madera sino que además proyectó una serie de mejoras en las dependencias hospitalarias con el fin de optimizar la viabilidad del edificio. Por ello, construyó, encima de las azoteas de las enfermerías, una linternilla de cuatro varas para cada lado y tres varas de alto con ocho ventanas, dos para cada lado, adornadas con pilares y arcos de piedra de cantería, las maderas de los techos de ocho arcos y la caja de la escalera principal por donde se comunicaban las enfermerías, vivienda del padre capellán y las demás oficinas. El costo total de toda esta obra fue de cincuenta y cinco mil pesos.

Una vez dejado constancia de los trabajos realizados en 1721, Pedro de Arrieta, tras visitar e inspeccionar el edificio, comprueba que lo que ha quedado de la fábrica sin dañar tras el fuego fueron las tres enfermerías. Dos que estaban orientadas de este a oeste (de 77 varas y 51 varas respectivamente) situadas una sobre la iglesia y la otra sobre la asesoría de la calle Victoria, más la tercera (de 51 varas) que se asentaba sobre la capilla de la Virgen. Aparte de estas dependencias quedaban sin desperfectos el zaguán y algunas asesorías de la planta baja las que valoró en cuatro mil pesos después de apreciar sus techos y el material de piedra que podía aprovecharse para su reedificación.

En el caso que se quisiera reedificar todo el hospital, la obra que se debía acometer era cuanto menos faraónica pues según su criterio propuso levantar de nuevo los arcos para formar el claustro tanto el alto como el bajo, cambiar la enfermería que estaba encima de la iglesia hacia el lado de poniente para que no tuviese ninguna vivienda encima y pudiera tener más ventilación. Debajo de esta enfermería, Arrieta planteó la posibilidad de edificar la vivienda para el capellán y algunas oficinas además de reparar las asesorías que daban a la calle Victoria, arreglándoles puertas y ventanas, colocando vigas en sus pisos y haciéndoles sus entresuelos, como los tenían en principio, para que fuesen habitables. Con respecto a la iglesia, aparte de subsanar todo lo referente a la reposición de maderas, el planteamiento más interesante es la propuesta de cambiar de lugar la capilla de la Virgen desde el emplazamiento que ocupaba al espacio de la vivienda que tenían los enfermos y si ese lugar no parecía correcto propone el del patio donde se encontraba la cocina, situada en el lado sur, porque en esa nueva localización, la capilla no tendría ninguna vivienda encima. El motivo de ese cambio lo justifica por el estado en que se encontraban los techos de las enfermerías ya que se tenían que levantar los pisos tanto de la iglesia como del patio y claustro del hospital por lo que

consideró que la capilla de la Virgen, debido a su situación debajo de la enfermería que corría de norte a sur, iba a quedar con muy poca altura.

Otras reedificaciones que proyectó Arrieta fue la de hacer una nueva escalera principal para el uso de las viviendas altas, la de enlosar patios y claustros, la de colocar maderas nuevas en los techos de las enfermerías y en sus azoteas, enladrillar los pisos de las enfermerías, reedificar las viviendas de los enfermeros así religiosos como seculares y hacer de nuevo las cocinas. Plantea, asimismo, valerse de las paredes y de los suelos que hayan quedado tras el incendio y recomienda que no se vuelva a colocar el coliseo en el interior del patio sino que los claustros queden descubiertos **los claros de los arcos y el patio sin techo como se hallaba en lo primitivo antes que se formase coliseo**. Por lo cual consideró que haciendo todo el proyecto según este planteamiento y dejando el edificio de nuevo perfectamente acabado tanto de maderas como de cimientos, iglesia, pisos de madera, enladrilladas las azoteas y las enfermerías, campanil de la iglesia, puertas y ventanas, chapa, aldabas y pasadores, empedrados los patios interiores y la nueva reedificación de la capilla valiéndose de los materiales que se quitaron, la obra costaría cuarenta y cinco mil pesos, esto es sin aumentar la anchura de la iglesia sino sólo elevarle su techo y quitarle la vivienda situada encima de su azotea.

Dos días más tarde de emitir este dictamen, el 24 de marzo de 1722, Arrieta argumentó los motivos para no aconsejar la reedificación del Coliseo en el patio del Hospital ante Carlos Romero de Vega. En este nuevo dictamen, afirmó que tras el reconocimiento de los daños del incendio, de todo lo que había quedado aprovechable y de lo que se tenía que reedificar, no encontraba conveniente la reconstrucción del Coliseo en el emplazamiento que estaba por el perjuicio que producía en las salas de las enfermerías. En efecto, en ese lugar la edificación tapaba la entrada de luces a la enfermería y además el gentío que acudía a las representaciones producía un enorme ruido lo que causaba gran inquietud y malestar tanto a los enfermos como a las personas que los cuidaban. Por ello, planteó la posibilidad de volver el edificio a su estado primitivo para devolverle al hospital las piezas necesarias para su servicio y no volverlo a exponer a otro fuego debido a la necesidad de luces y fuegos de artificio para las representaciones y a la cantidad de gente que asistía a las mismas.

La recomendación de Arrieta de no levantar de nuevo el Coliseo en el patio del hospital no debió ser muy bien recibida por la administración del mismo habida cuenta de que parte de sus rentas procedían de las representaciones teatrales. Así se puede comprobar en el estado de cuentas que presentó el mayordomo del hospital tras el incendio (concretamente el 26 de marzo de 1722) en las que afirmó que contaba con una renta de nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos a lo que había que añadirle tres mil pesos más que daban cada año las comedias y trescientos diez pesos del alquiler de las siete casas asesorías. Con esa renta era inimaginable abordar las obras propuestas por Arrieta ya que estimó la reedificación en cuarenta y cinco mil pesos, cantidad que era absolutamente imposible de sacar únicamente de las rentas que tenía el hospital. Por ese motivo, el mayordomo propone que para abordar semejante obra se solicite ayuda económica al rey el cual, según su criterio, aceptaría con complacencia ya que

el hospital estaba destinado al auxilio de los indios los cuales como *es notorio han pagado y pagan sus reales tributos sin replicar y con gran gusto y alegría*⁹.

Las rentas con las que contó el hospital para su existencia y mantenimiento procedían de la concesión del medio real que consistía en el impuesto de medio real anual que estaban obligados a pagar todos los indios, además contaba con la impresión de cartillas lo que significaba que era la única organización que podía imprimir y vender cartillas en todo el reino aparte de las donaciones particulares mediante las cuales poseía bienes inmuebles y dinero. A ello se añadía las rentas del Coliseo que oscilaban de un año a otro pero que, en algunos años, llegó a ascender hasta seis mil pesos anuales lo que se consideraba una notable cantidad como para prescindir de ella. A lo largo del tiempo, el Hospital llegó a poseer un ingente número de casas para alquilar procedentes de donaciones así se constata en el informe que emite el Maestro Mayor, Francisco Antonio de Roa, fechado el 14 de octubre de 1711 con respecto a la reparación que necesitaban algunas de los inmuebles del hospital donde enumera casas en la calle Zuleta (cinco casas), las de la calle San Juan de Letrán (cuatro casas), las casitas de la calle Victoria, la situada enfrente del hospital en la calzada de San Cosme, considerada como la más grande, y las del barrio de San Hipólito¹⁰, todas ellas las sigue manteniendo en el año 1732 cuando ostentaba la mayordomía don José de Cárdenas porque en ese año le solicita al rey permiso para intervenir en la iglesia y en las casas arriba mencionadas.

Con respecto a la reedificación del inmueble tras el incendio, tanto el mayordomo como el Juez de Hospitales, consideraron excesivo el coste planteado por Pedro de Arrieta por lo que se decidió solicitar a otros maestros mayores la redacción de nuevos informes para poder compararlos con el de Arrieta y hacer lo que mejor conviniese al hospital. Aparte de esto, don Juan Picardo Pacheco solicitó al rey que mandase librar en vacantes del obispado la cantidad que considerase oportuna para la reedificación del mismo y de su iglesia y, además, le pidió que aconsejase al virrey que solicitase algunas limosnas de personas cualificadas. Vistas estas circunstancias, el rey concedió diez mil pesos para la reconstrucción del hospital que unido a los cuarenta mil que donó el virrey marqués de Casa Fuerte y a las limosnas que recogió el Juez de Hospitales se pudo comenzar la obra que duró cinco años. Con respecto al Coliseo, el informe de Arrieta parece que dio sus frutos pues en 1725 se construyó un nuevo teatro de madera en un terreno que pertenecía al hospital situado entre el callejón del Espíritu Santo y la calle de la Acequia que era donde estaba la puerta principal del edificio. Al construirlo de nuevo de madera, su manutención costaba una ingente cantidad de dinero por lo que llegó a deteriorarse de tal forma que en 1753, dentro de un programa de nuevas obras de reedificación del hospital, se construyó un teatro nuevo de cantería “a semejanza de los de Madrid” en la calle llamada del Colegio de Niñas aunque continuó presentando problemas de restauración a lo largo de todo el siglo XVIII¹¹.

La falta de medios económicos en el hospital fue perenne en los años siguientes al incendio y de hecho gracias a la munificencia del rey, de cargos públicos y de algunos

9 AGI, México, 488. Testimonio....

10 AGI, México, 778. Testimonio de don José de Cárdenas.

11 FERNÁNDEZ, J., “El Hospital... *op. cit.*, p. 29.

particulares pudo acometerse la obra de reedificación ya que parte de las rentas devenidas por el alquiler de las asesorías no podían cobrarse por haber quedado arruinadas tras el incendio y lo mismo ocurrió con el alquiler del Coliseo. Con posterioridad a la mayordomía de don José de Cárdenas tanto el edificio como su mantenimiento mejoraron notablemente pues él se ocupó de construir unas salas para la convalecencia de los enfermos, de reedificar las casas que pertenecían al hospital y de habilitarles algunas habitaciones a los doctores con el fin de que viviesen dentro del mismo¹². En todos los informes que hay del hospital en los años posteriores al incendio se pierde la pista de Pedro de Arrieta salvo en una consulta que se le hace en 1727 sobre la construcción de una nueva iglesia por lo que suponemos que no llegaría a intervenir en la restauración del edificio¹³. Durante los cinco años posteriores al incendio se hicieron diversas restauraciones y afianzamientos de paredes en los que se emplea tezontle salvo en los marcos de puertas y ventanas y en las cornisas del zaguán.

Aunque no se constatan planos del edificio de la época de su construcción y por lo tanto no conocemos la planimetría original con sus dependencias, a través de distintos informes existentes se sabe que el edificio se organizaba en torno a un gran patio de arcos rebajados en cuyas crujías se disponían las recámaras, habitaciones de alquiler que daban directamente a la calle y sala de enfermería mientras que en la galería superior se distribuían las grandes salas propias de un edificio hospitalario. Sin embargo, sí existe un plano de 1763 que se levanta para enviarle al rey un informe del estado en que se encontraba el edificio tras haber sido nombrado como mayordomo don Antonio de Arroyo¹⁴. En el informe que acompaña los planos, declara que levantó una nueva cerca al hospital ya que la existente no ocupaba todo el terreno que le pertenecía y destinó a cementerio ese espacio nuevo. En la parte alta del edificio se construyeron de nueva planta tres grandes salas para enfermería y una más pequeña destinada a ropero, además de una despensa, una habitación para un capellán y otras dos más grandes para el Proveedor. En el piso inferior se edificaron unos lavaderos con su patio correspondiente para tender la ropa, tres cuartos para oficina del atole, dos cuartos para el horno artificial donde *toman sudores los enfermos*, otros dos cuartos de baño y siete cuartos para vivienda de los criados además de una gran cocina cuartos para cocinera y la sala llamada Teatro de Anatomía pública de acuerdo con las nuevas ordenanzas que se estaban haciendo. La botica, se incorporó de nuevo a las dependencias del hospital para procurar el más pronto alivio de los enfermos. En el plano está delimitadas las zonas antiguas del edificio anteriores a 1763 en color rojo mientras que se destaca en color amarillo lo que se ha construido nuevo.

12 AGI. México, 777. Hospital Real de Indios, 1701-1731. Informe del Juez de Hospitales, Juan Picardo Pacheco.

13 ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Planos de Monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en la Archivo de Indias*, T. I, Sevilla, 1939, p. 247.

14 ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Planos de Monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, T. I, Sevilla, 1939, pp. 246-260. Los planos se corresponden con las láminas 88 a 91 del Tomo I donde figura la planta inferior y superior del edificio así como la planta y alzado de su iglesia. Los planos del edificio en AGI, MP-México, 225A y 225B y el legajo de referencia es México, 1363.

Si comparamos estos planos con el informe que da Arrieta en 1722, vemos que en el edificio se habían cambiado algunas dependencias porque en ningún lugar queda definida ni la capilla de la Virgen de los Dolores ni la iglesia. En su informe afirmó que del incendio se habían librado las tres enfermerías, dos prácticamente del mismo tamaño, situadas de oriente a poniente, que caían sobre la iglesia y sobre una asesoria de la calle Victoria y una tercera más pequeña que estaba sobre la capilla de la Virgen y sobre el zaguán. De ello deducimos, contemplando el plano de 1763, que la iglesia primitiva debía estar situada en la planta inferior bajo la denominada “*Sala de Curación de Mugerres llamada San Xavier*” mientras que la capilla de la Virgen de los Dolores estaría emplazada justo a la entrada del hospital, junto al zaguán de ahí que Arrieta recomiende que para su reconstrucción se trasladase a otro lugar con el fin de poderle dar mayor altura. Por otro lado, según el informe que acompaña el plano citado, la capilla del camposanto o de San Nicolás que existía desde sus orígenes pasó a ser iglesia del hospital hasta que proyectó una nueva en 1745 que, en principio, debía ir situada, tal y como aparece en el plano, en la fachada principal del edificio junto a la botica y a un espacio destinado a casa. La construcción de esta nueva iglesia generó innumerables problemas debido a la poca firmeza del suelo de la ciudad de México lo que conllevó la solicitud de múltiples informes a los arquitectos más relevantes de la ciudad en los cuales se argumenta que las opiniones que emiten estaban fundamentadas en las enseñanzas de Tosca, de fray Lorenzo de San Nicolás y de Caramuel¹⁵.

La historia del Hospital Real de Indios tuvo un triste final pues el inmueble por falta de rentas y descuido general se suprimió definitivamente en 1822. Sus bienes pasaron al Colegio de San Gregorio y cuando éste se extinguió pasaron a la Escuela de Agricultura. El edificio fue convertido en fábrica de hilados, posteriormente se ubicó en ese lugar una de las imprentas más relevantes de México aunque en la actualidad está prácticamente desaparecida toda la obra antigua y sólo subsiste la iglesia que está regida por los protestantes llamándose iglesia del Divino Salvador¹⁶. Justino Fernández publicó algunas fotos antiguas del edificio donde se puede apreciar parte de su portada principal configurada mediante un gran vano con decoración de almohadillado sobre el que descansa un balcón con las mismas características. A través de esta portada se accedía al profundo zaguán que daba paso al patio de forma cuadrangular constituido por cinco arcos rebajados en cada lado y sostenido por fuertes pilastras.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2010.

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2011.

15 ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Planos de... op. cit.*, pp. 247 y ss. Angulo da una amplia información sobre la construcción de la iglesia y los dictámenes que emiten los distintos arquitectos, reproduciendo el plano que hace Bernardino de Orduña en 1745. De su lectura se deduce que el proyecto no se llega a hacer nunca y que en 1763 cuando el virrey pide un informe acerca del estado del hospital se utilizaba como iglesia la capilla situada en el cementerio que se pensó agrandarla y cubrirla de bóveda con una cúpula en el crucero así como abrirle una puerta directa a la calle de la Victoria.

16 FERNÁNDEZ, J., “El Hospital Real... *op. cit.*”, p. 33.

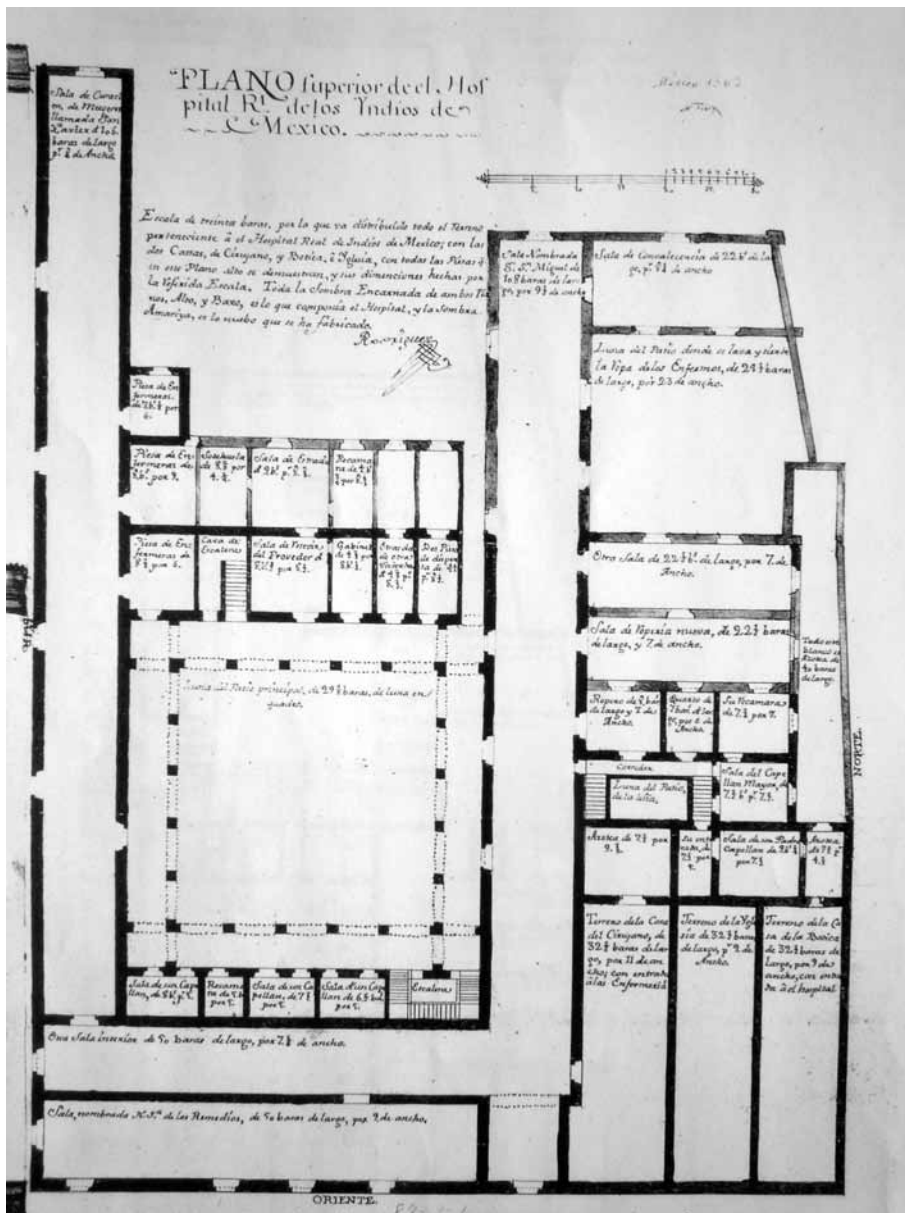


Figura 2. Plano superior del Hospital Real de Indios de México.